

96093



EB/. =

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años, por - Meca -  
nismo para broncear. - a favor de Don Otto W I T T E. con  
residencia en Nürnberg - Mögeldorf (Alemania) Ortstrasse nº  
20. -

-----

El objeto del presente invento consiste en un  
mecánismo o dispositivo para broncear o sea para hacer el  
bronceado y se compone de un depósito o recipiente cilin-  
drico destinado a la aplicación de la tintura y del polvo  
de bronce, así como de un tapón hueco o sea perforado que  
lleva el pincel o brocha y cierra el enchufe o boca del  
depósito. La tintura y el polvo bronceador están separa -  
dos por un disco.



- 2ª. -

Al hallarse el polvo abajo y la tintura arriba del depósito, hay que intercalar otro disco de separación especial entre la tintura y el tapón, para impedir que con la tintura se embadurnen, tanto el tapón, como el pincel.

Los dibujos adjuntos representan un ejemplo de funcionamiento del asunto de la presente invención, de los que la figura 1ª, lo muestra preparado o listo para expedición ó envío y la figura 2ª, en estado para usar o aplicarlo.

Hay un depósito cilíndrico /1/ de vidrio, hojalata ú otro material conveniente, cuya parte inferior está rellena con polvo de bronce, seco, que se cierra por medio de un disco de separación /3/ que encaja ajustado en el depósito y cuyo disco es de corcho o material semejante, del disco de separación /3/ sale una cuerda /5/ a la boca del depósito. Encima del disco de corcho /3/ se halla la tintura /4/ que después de colocar el polvo bronceador y el disco de separación /3/ puede llenarse sin más en el depósito cilíndrico /1/. Este depósito cilíndrico se cierra mediante un tapón de corcho u otro material conveniente provisto de una perforación u orificio cilíndrico /7/ destinado al pincel de broncear /8/ y á un casquillo /9/ en forma de taponcillo, compuesto de madera o material similar. Entre el pincel /8/ y la tintura /4/ hay un disco de separación /10/ intercalado que atraviesa la cuerda /5/ del disco de separación /3/.

El mecanismo de broncear que se vé en la figura está listo o preparado para expedición de envío. En virtud del disco de separación /3/ no es posible que se mezclen



los polvos de bronce /2/ con la tintura /4/ ni por consiguiente una oxidación de ésta última por los primeros es causada, mientras que el segundo disco de separación /4/ no puede poner en contacto la tintura con el pincel /8/.

Para hacer uso del mecanismo, procediendo a su aplicación hay que extraer el tapón de corcho /6/ del depósito /1/, con lo que se tira del disco de separación /3/ poniendo tirante o en tensión la cuerda /5/ hasta que corriendo en el depósito venga a colocarse contra el segundo disco de separación /4/. Esta tracción o desplazamiento del disco de separación /3/ puede hacerse en forma sencillísima porque este se coloca en posición oblicua o inclinada. Basta ahora agitar o sacudir el depósito /1/ para que la tintura y los polvos de bronce se mezclen íntimamente para obtener un producto conveniente. Entonces se retiran o extraen los dos discos de separación /3/ y /10/ del depósito /1/ simultáneamente mediante la cuerda /5/. Finalmente y después de retirar o quitar el casquillo de madera /9/, se coloca el tapón de corcho /6/ en posición invertida según figura 2<sup>a</sup>, en el depósito /1/ para que el mecanismo del bronceado pueda usarse acto seguido. Por la abertura /7/ del tapón /6/ entra la mezcla antes mencionada en el pincel /8/, en forma que puede procederse a la aplicación del bronceo inmediatamente, para cuya operación sirve el depósito /1/ como mango del pincel.

Al acabar la aplicación o acto del bronceo y aunque no haya acabado el empleo de la mezcla de tintura y polvo de bronce, se quita o extrae el tapón de corcho /6/ del depósito /1/, poniéndole de nuevo en posición invertida dentro del depósito y después se cierra la abertura u orificio de perforación del casquillo de madera



/9/. De esta manera puede guardarse o conservarse el mecanismo bronceador hasta que se necesite usarlo para una nueva aplicación.

-----

N O T A.

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedade invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

1ª. - Mecánismo para aplicación u operación de broncear que se compone de un depósito cilindrico para llevar o contener tintura y polvos de bronce, que se cierra por medio de un tapón hueco o perforado para poder llevar el pincel, en cuyo mecanismo tanto el polvo bronceador y la tintura, como la tintura y el pincel, están respectivamente aislados o separados por un disco, es decir uno para cada par de estos últimos materiales.

2ª. - Mecanismo para broncear. - según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva y se ilustra con el plano que a la misma se acompaña. Consta esta memoria de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 28 de Noviembre 1925.

Leocadio López y López. -

P.P.=

Fig. 1.

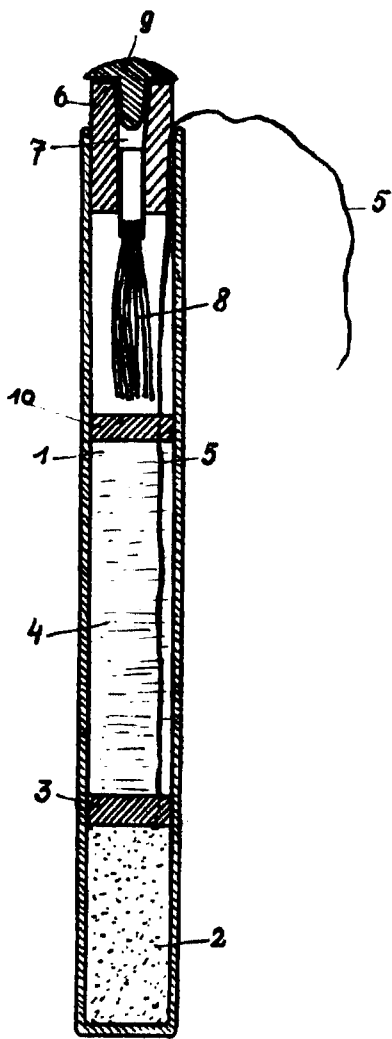
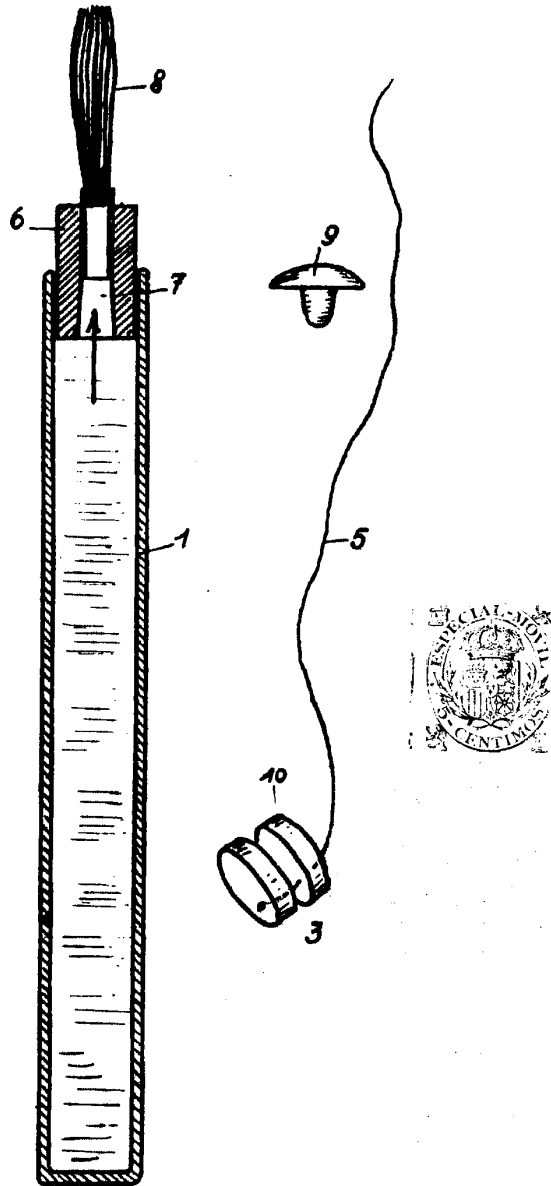


Fig. 2.



**ESCALA VARIABLE**

LEOCADIO LÓPEZ

P. P.

*[Handwritten signature]*